

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO COMECYT-IRP-013-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA APOYO DE LA "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)"

Expediente: COMECYT-IRP-013/2025  
Dictamen Número: COMECYT-013/IR/2025

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 23 de octubre del 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México; los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología las y los servidores públicos: la L. en Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité; el Ing. Brian Solorzano Clavellina, Servidor Público designado por la Convocante, adscrito al Departamento Administrativo y Secretario Ejecutivo; el Lic. Alexis de la Cruz Romero, Jefe del Departamento Administrativo y Representante del Área Financiera; el Dr. Miguel Ángel Serna Dionisio, Jefe Departamento Jurídico y de Igualdad de Género y Representante del Área Jurídica; la Lic. Verónica Nallely Martínez Bohorquez, Encargada del Despacho de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Xochitl Ibeth Romero Rojas, Representante suplente del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano de Control del COMECYT; el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y Representante de la Unidad Interesada en la contratación del servicio para apoyo de la "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)", son competentes para emitir el presente dictamen, que servirá de fundamento para la emisión del fallo en términos de los dispuesto por los artículos 23 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Vistos para determinar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, instaurada con motivo de la solicitud formulada por el Área usuaria interesada para la contratación del servicio, del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en apoyo de la "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)".

RESULTANDO

- 1.- Que por parte del Área usuaria interesada ingreso al Departamento Administrativo su solicitud de adquisición de bienes y servicios número COMECYT/DJAIG/DA/037-2025, para la contratación del servicio para apoyo de la "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)" con cargo al giro 4440, y al subgiro 4441.
- 2.- Que la solicitud es formulada por el Área usuaria interesada en la contratación del servicio para apoyo de la "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)".





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

3.- Que el Servidor Público designado por la Convocante, llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, contando con la presencia del siguiente oferente:

1. La empresa EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay.

4.- Que en fecha 23 de octubre del 2025, la L. en Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité, somete a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la propuesta técnica y económica, relativa a la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, para la contratación del servicio para apoyo de la "FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO (FECIEM 2025)".

**CONSIDERANDO**

I. Que con fundamentos en los puntos 14 y 16 de las Bases, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación de las propuestas tomando en cuenta los siguientes criterios:

14.1 *El Comité de Adquisiciones y Servicios, llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que, en todos los casos, estas cumplan con los requisitos y lineamientos en las presentes bases.*

14.2 *El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el binario; tomando en consideración lo siguiente:*

14.2.1 *La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el giro comercial materia de esta Invitación Restringida Presencial.*

14.2.2 *Las especificaciones técnicas del servicio ofertado, verificando que satisfaga lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de las bases.*

14.2.3 *Los costos ofertados de acuerdo con las especificaciones del servicio y los del mercado.*

14.2.4 *El tiempo de experiencia en el ramo y el tiempo de cumplimiento en la prestación del servicio.*

14.2.5 *Que las condiciones básicas y económicas de la contratación se apeguen a lo requerido en las bases.*

14.3 *En caso de que las propuestas económicas que resulten solventes técnica y económicamente, no sean convenientes en términos de precio para los intereses del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), la servidora pública designada del Comité de Adquisiciones y Servicios, lo hará del conocimiento de los oferentes a fin de que por escrito y por separado, reconduzcan los precios de sus propuestas. Para tal efecto, se les comunicará el precio de mercado y se les concederá término para que presenten una nueva propuesta económica. Una vez conocidas estas propuestas económicas y si los precios ofrecidos resultan inconvenientes para la convocante, se concederá el término para que por segunda y última vez presenten una nueva propuesta económica.*

14.4 *El Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo.*

14.5 *En caso de no presentarse alguna propuesta que esté dentro del precio del mercado, el Comité de Adquisiciones y Servicios, procederá a declarar desierto el procedimiento de adquisición.*

16.1 *La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.*

16.2 *Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado.*



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

16.3 El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.

16.4 Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

- II. Que el servicio, objeto de esta Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, es el que se detalla en el anexo técnico de las bases.
- III. Tomando en cuenta los criterios de los considerandos I y II se realizó el análisis y evaluación de las propuestas del que resultó, que:

OFERENTE	HOJAS
1. EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay.	000192

El Secretario Ejecutivo del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 inciso g) y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, pronunció el nombre del oferente participante quienes cotizan la partida solicitada en el anexo técnico de las bases, desprendiéndose que:

Se entrego 1 propuesta técnica y 1 propuesta económica por parte del oferente que asistió al acto de presentación y apertura de propuestas.

- a) Se le informo al oferente participante la empresa EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay, que su propuesta técnica cumple de manera cuantitativa con la información y requisitos solicitados en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta económica del siguiente oferente:

OFERENTES	HOJAS	MONTO
EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay.	000006	\$952,012.00

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas se determina que la empresa EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025.

Asimismo, el monto de la propuesta económica de la empresa EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V., está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DERIVADO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO COMECYT-IRP-013-2025

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre del 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México; los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, las y los servidores públicos: L. en Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité; Ing. Brian Solorzano Clavellina, Servidor Público Designado por la Convocante adscrito al Departamento Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Alexis de la Cruz Romero, Jefe del Departamento Administrativo y Representante del Área Financiera; Dr. Miguel Ángel Serna Dionisio, Jefe del Departamento Jurídico y de Igualdad de Género y Representante del Área Jurídica; Lic. Verónica Nallely Martínez Bohorquez, Encargada del Despacho de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.C. Xochitl Ibeth Romero Rojas, Representante suplente del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano de Control del COMECYT; Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y Representante de la Unidad Interesada en la Contratación del Servicio; para la contratación del servicio para apoyo de la "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM 2025)", son competentes para emitir la evaluación de propuestas técnicas y económicas derivado de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, que servirá de fundamento para la emisión del Dictamen en términos de los dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 y 88 de su Reglamento.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 fracción II y 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, realizó el análisis y evaluación de la propuesta técnica, de manera cualitativa, de acuerdo a lo siguiente:

- a) El oferente denominado EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V. C., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay, cumple con la revisión cualitativa de la propuesta técnica al presentar la documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025.

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
10.1	ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS Y DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES): ANEXO UNO de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.2	ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURÍDICA: ANEXO DOS de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.3	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA DE NACIONALIDAD MEXICANA: ANEXO TRES de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.4	ESCRITO DE NO INHABILITACIÓN NI IMPEDIMENTO PARA PRESENTA PROPUESTAS: ANEXO CUATRO de la presente CONVOCATORIA.	√	

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
10.5	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD: ANEXO CINCO de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.6	ESCRITO DE CONOCIMIENTO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Este escrito deberá firmarse al calce del ANEXO SEIS de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.7	ESCRITO DE FACULTADES PARA COMPROMETERSE: ANEXO SIETE de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.8	ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES: ANEXO OCHO de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.9	ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES: ANEXO NUEVE de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.10	ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL: ANEXO DIEZ de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.11	ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL: ANEXO ONCE de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.12	ESCRITO DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: ANEXO DOCE de la presente CONVOCATORIA.	√	
10.13	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES, CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN. ANEXO TRECE de las presente CONVOCATORIA.	√	
10.14	PODER NOTARIAL VIGENTE: Instrumento legal suficiente del representante legal del oferente. En el caso de expedirse este poder dentro del territorio del Estado de México, indicará el plazo por el que se confiere, de no contenerlo se presume que ha sido otorgado por tres años, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7.768 de Código Civil del Estado de México.	√	
10.15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE: Copia simple por ambos lados, de una identificación oficial vigente del oferente o representante legal (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	√	
10.16	DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y PROVISIONAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL 2025: Con todos sus anexos, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que contengan el sello digital del recibo identificado con la cadena correspondiente, en el que se indique el capital contable que presenta el oferente y los ingresos obtenidos.	√	
10.17	ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES: Documento en el que se identifique el objeto social del oferente, ya sea en cuanto al giro indicado en esta CONVOCATORIA o bien, que su actividad comercial preponderante esté relacionada con la fabricación y/o distribución del servicio.	√	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
10.18	PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA: Original o copia simple para su cotejo del acta de nacimiento y CURP (Clave Única de Registro de Población).	N/A	
10.19	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON SU CÉDULA FISCAL O SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL: Documento oficial que acredite su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con su Cédula Fiscal que indique su actividad relacionada con la fabricación y/o distribución del servicio.	√	
10.20	CARTA DE INFRAESTRUCTURA: Escrito en formato libre, en el que indique bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una infraestructura de acuerdo a la calidad, especificaciones, condiciones y términos precisados en el ANEXO TÉCNICO de esta CONVOCATORIA.	√	
10.21	ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO COMECYT-IRP-013-2025.	√	
	<b>DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
12.1 a 12.3	PROPUESTA ECONÓMICA: Descripción genérica detallada de los servicios que se ofertan en el Anexo Técnico de las presentes bases atendiendo la partida 4441-01-2025, incluyendo el precio unitario por partida, subtotal, I.V.A. y el importe total. ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA  El total del servicio ofertado con número y letra, expresados en moneda nacional, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.  El señalamiento expreso de las condiciones económicas de la propuesta sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 4 de las presentes bases.	√	
12.4	ESCRITO DE VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del oferente y en formato libre, en el que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios unitarios y totales se mantendrán, en el caso de resultar adjudicados, fijos durante la vigencia del contrato.	√	

El Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción II y 87 de su reglamento, se realizó el análisis y evaluación de la propuesta técnica, de manera cualitativa.

Se recibió 1 propuesta técnica y 1 propuesta económica por parte del oferente que asistió al acto de presentación y apertura de propuestas.



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

Se informa que el oferente participante, el C. Ignacio Guillermo Montaña García, representando a EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V. C., en lo que respecta a su propuesta técnica cumple con la revisión cualitativa al presentar la documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025.

Por lo que se declara la aceptación de la propuesta técnica para su posterior evaluación.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas económicas del siguiente oferente:

OFERENTES	HOJAS	MONTO
EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V. C., representada por el C. Ignacio Guillermo Montaña Garibay	000006	\$952,012.00

Por lo que de acuerdo al punto 16 de las Bases de la Invitación Restringida Presencial COMECYT-IRP-013-2025, de los criterios para la evaluación y servicios de la propuesta se establece lo siguiente:

- 16.1 La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 16.2 Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado.
- 16.3 El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.
- 16.4 Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de la propuesta Técnica y Económica, se determina adjudicar al oferente el C. Ignacio Guillermo Montaña García, representando a EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V. C., para la contratación del servicio para apoyo de la "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM 2025)", por un monto de \$952,012.00 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cuya propuesta reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025.

Asimismo, el monto de la propuesta económica del oferente participante la empresa EGRESA EVENTOS Y TURISMO S. A. DE C. V. C., está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación pública del Estado de México y Municipios.





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



L. EN ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

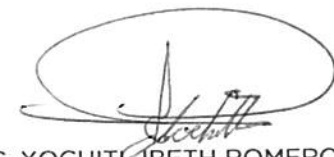


LIC. ALEXIS DE LA CRUZ ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

VOCALES



DR. MIGUEL ÁNGEL SERNA DIONISIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO Y REPRESENTANTE DEL  
ÁREA JURÍDICA



L.C. XOCHITL BETH ROMERO ROJAS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT



LIC. VERÓNICA NALLELY MARTÍNEZ  
BOHORQUEZ  
REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES



MTRO. GERARDO ARRIAGA CAMACHO  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD INTERESADA  
EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO



ING. BRIAN SOLÓRZANO CLAVELLINA  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA  
CONVOCANTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL COMITÉ.

Las presente firmas corresponden al acta de evaluación de propuestas técnicas y económica derivado de la  
Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-013-2025, de fecha 23 de octubre del 2025.

